IMRD CUCUTA	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-13	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Acta de pago	Página 1 de 4	

PAGO N°1 DE N°1 TOTAL DE PAGOS

Periodo: Mayo 25 a Junio 24 de 2026	**Valor Cobrado: $ 4.000.000**
N° Factura: N.A	**CE pago anterior: 1859**

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
N° Contrato: 052 del 2026	Clase de Contrato: Prestación de Servicios
Nombre del Contratista: FLAVIO AUGUSTO PARADA REY	
Persona Natural: _X_ Persona Jurídica: _____	NIT: 13.498.822-2
Correo electrónico: flavioaugustosk@gmail.com	Celular: 3046267034
Objeto Contractual: DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO PROFESIONAL PARA BRINDAR ACOPAÑAMIENTO OPERATIVO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS MISIONALES DE RECREACIÓN DE LA CICLOVIA A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DEL IMRD CUCUTA	
Forma de pago: CUATRO MENSUALIDADES DE CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 4.000.000) CADA UNA. Forma de pago adicional: UNA MENSUALIDAD DE CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 4.000.0000)	
Rubro Presupuestal y descripción del rubro: 2.3.2.02.02.008. "Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción Tasa CSF Apoyo actividad física, la recreación y deporte" Rubro Adicional: 2.3.2.02.02.009 "Servicios para la comunidad, sociales y personales Apoyo actividad física de la recreación y deporte RB ICLD TM"	
Fecha Inicio Adición: 25 de Mayo de 2026	Fecha Finalización Adicional: 24 de Junio de 2026
Duración del contrato: 4 Meses Duración Adicional: 1 mes	Responsable de IVA: SI___ NO_X_
Disponibilidad Presupuestal: No. 00 000069 del 07 de enero de 2026 Disponibilidad Adicional: 00 000651 del 14 de mayo de 2026	Registro Presupuestal: 00 000036 del 8 Enero de 2026 Registro Presupuestal Adicional: 00 000765 del 22 Mayo de 2026
Cuenta Bancaria: 488437418996	Banco y tipo cuenta: DAVIVIENDA - Ahorros

2. SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	
CONCEPTO	
Valor inicial del contrato	$16.000.000
Valor Adicional o ajuste 1(Cuando aplique)	$ 4.000.000
Valor Adicional o ajuste (Cuando aplique)	0
Valor Total del Contrato (suma del valor inicial + ajuste)	**$20.000.000**
Valor Pagado (suma de los valores pagados a la fecha)	$16.000.000
Valor Cobrado en el presente informe	$ 4.000.000
Valor total ejecutado (suma del valor pagado y el valor cobrado en el periodo)	**$20.000.000**
Valor saldo por ejecutar o saldo a favor del Instituto:	0

3. CONTROL DE PAGOS	
N° DE PAGO	**N° Comprobante de Egreso**
1	0108
2	0644
3	1077
4	1859
5	-

4. SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO DEL PROVEEDOR (Espacio para ser diligenciado por el Líder proceso al que pertenece el contratista)			
En este espacio el líder del proceso debe evaluar el desempeño del contratista frente a los requisitos contractuales de productos o servicios contratados.			
FACTORES PARA EVALUAR	**CALIFICACIÓN**		
	SIEMPRE (2) Cumple satisfactoria todos los requisitos establecidos en el contrato	**CASI SIEMPRE (1)** Cumple con falencia los requisitos establecidos en el contrato	**NUNCA (0)** El contratista no cumple con los requisitos establecidos en el contrato
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con eficacia los objetivos, requisitos y alcance determinados en el contrato?	X		
2. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
3. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X		
4. ¿Cumple con las actividades asignadas por el supervisor del contrato?	X		
INTERACCIÓN CON LA EMPRESA			
5. Se relaciona adecuadamente con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
6. ¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración para cumplir con el objeto del contrato?	X		
7. ¿Demuestra dominio y aplicación de los temas y/o herramientas que la Entidad le ha compartido (¿Inducciones, capacitaciones, jornadas de sensibilización entre otros?	X		
8. ¿Cumple y contribuye eficazmente con los requerimientos del sistema de gestión de calidad?	X		
Calificación total: (Es la sumatoria de todas las calificaciones obtenidas)	16		

RANGOS DE EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR
EXCELENTE (SIEMPRE): Cuando el puntaje es entre 15 y 1 6 se cumple a cabalidad.
BUENO (CASI SIEMPRE): Cuando el puntaje es entre 12 y 14 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.
MALO (NUNCA): Cuando el puntaje es inferior a 12 para esta clasificación se tomarán las acciones pertinentes por parte del supervisor del contrato.
Compromisos:

5. CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

Yo, FLAVIO AUGUSTO PARADA REY con cedula de ciudadanía N° 13.498.822 en mi calidad de contratista certifico bajo gravedad de Juramento que:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual las cuales se encuentran descritas en el informe de cumplimiento.
2. Los documentos de soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión de acuerdo con la normatividad legal vigente.
3. Autorizo el pago en la cuenta bancaria registrada en la presente acta, de acuerdo con los documentos previamente enviados.
4. No he realizado cambios en mi Registro Único Tributario de acuerdo con el documento registrado para el trámite de pagos ante el Instituto Municipal para la recreación y el deporte.
5. Que SI _X_ o, NO___ soy declarante de renta y complementarios.
   Que SI____ o, NO __X__ estoy obligado a emitir factura de venta o documento equivalente según Art. 1.6.1 del decreto 358 de 2020.

Que para el cálculo de retención en la fuente a título de renta me acojo a la siguiente opción.

[x] Opción 1. "Certifico que son rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral legal y reglamentaria (contrato de trabajo). Y por lo tanto solicito la aplicación de la retención en la fuente de qué trata el artículo 383 del estatuto tributario y lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario, para lo cual declaro bajo gravedad de juramento, que no tomaré costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento de acuerdo lo establecido en el decreto 2231 del 2023".

[ ] Opción 2. Certifico que tomare costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento, por tal razón, solicito se me apliquen las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del estatuto tributario según corresponda.

6. Que SI___ o, NO _X_ soy declarante de Impuesto de Industria y Comercio.

Flavio Augusto Parada Rey
CONTRATISTA

6. VERIFICACIÓN – CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA, TÉCNICAS Y LEGALES

Yo, JORGE ESTEBAN CHAPARRO, en mi calidad de Supervisor del contrato aquí relacionado, CERTIFICO

Cumplimiento: Los anexos aportados por el contratista dan cuenta del cumplimiento durante el periodo entre el 25/05/2026 al 24/06/2026 propias del contrato 052 de 2026.

El contratista cumplió con sus obligaciones contractuales con calidad y oportunidad, presentó los informes que le fueron solicitados.

El contratista presento la planilla de seguridad social N° 86424683 del mes de Mayo de 2026 y planilla de seguridad social N° 86436874 del mes de Junio de 2026.

Teniendo en cuenta lo anterior se autoriza el pago de la suma de $ 4.000.000 (CUATRO MILLONES M/CTE) a los 30 días del mes de Junio de 2026

JORGE ESTEBAN CHAPARRO
SUPERVISOR DE CONTRATO

Nota. Recuerde que los documentos contractuales que deben ser publicados, seguirán las políticas de publicación conforme a lo establecido en el artículo 2.1.1.2.1.7. y artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015.

Revisado:
Fecha:

Revisados deportes:
Fecha: 01/07/26

KELLY TORRES S

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-06-22, 03:40:53 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 86424683

Periodo Cotización: mayo de 2026 **Periodo Servicio:** mayo de 2026

PAGADO 22/06/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FLAVIO AUGUSTO PARADA REY		
Documento	CC13498822	**Dirección**	CL 44 #1 - 35 APT 401 A CAMINO ARRAYANES
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5838637
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CUCUTA	**Departamento**	NORTE DE SANTANDER
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET F.P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 13498822	FLAVIO AUGUSTO PARADA REY	59	00																	0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 218.900	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 6.500	$ 514.800

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-06-22, 03:37:06 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2026
Empresa	FLAVIO AUGUSTO PARADA REY
CEDULA CIUDADANIA	CC 13498822
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	86424683
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	412548433
Banco	(1507) - NEQUI
Valor	$ 514.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 280.200	$ 3.500
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 218.900	$ 2.800
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 9.200	$ 200
		SubTotales:		$ 508.300	$ 6.500
		Total a Pagar:			$ 514.800

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellin (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar

EXPERTOS en PILA

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-06-22, 03:43:50 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2026
Empresa	FLAVIO AUGUSTO PARADA REY
CEDULA CIUDADANIA	CC 13498822
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	86436874
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	412573365
Banco	(1507) - NEQUI
Valor	$ 508.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 280.200	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 218.900	$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 9.200	$ 0
		SubTotales:		$ 508.300	$ 0
		Total a Pagar:			$ 508.300

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellin (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar

EXPERTOS en PILA

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-06-22, 03:46:32 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 86436874

Periodo Cotización: junio de 2026 **Periodo Servicio:** junio de 2026

PAGADO 22/06/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FLAVIO AUGUSTO PARADA REY		
Documento	CC13498822	**Dirección**	CL 44 #1 - 35 APT 401 A CAMINO ARRAYANES
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5838637
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CUCUTA	**Departamento**	NORTE DE SANTANDER
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Dias AFP	Dias EPS	Dias ARP	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 13498822	FLAVIO AUGUSTO PARADA REY	59	00																	0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 218.900	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 0	$ 508.300

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellin (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Contrato No. 052 del 7 de Enero de 2026	**Fecha:** 30 de Junio de 2026
Periodo del reporte: 25 de Mayo a 24 de Junio de 2026	**Pago 01 de 01**
Nombre del contratista: FLAVIO AUGUSTO PARADA REY	**C.C: 13.498.822**
Objeto del contrato: DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO PROFESIONAL PARA BRINDAR ACOPAÑAMIENTO OPERATIVO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS MISIONALES DE RECREACIÓN DE LA CICLOVIA A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DEL IMRD CUCUTA	

Obligaciones del contrato (En esta columna se detallan las obligaciones del contrato)	***Actividades realizadas por el contratista* (En esta columna el contratista debe indicar detalladamente todas las actividades realizadas en el periodo en cada una de las obligaciones)**
1. Apoyar y articular la ejecución de las acciones recreativas, deportivas y de actividad física desarrolladas en el marco de los programas misionales del proyecto, contribuyendo al cumplimiento de los productos, indicadores y metas establecidas en el Plan de Acción Institucional.	Se participó en el evento especial Deportes Extremos, realizado en el marco de la ciclovía nocturna el 24 de Junio, apoyando procesos logísticos y de control de la actividad. (Ver **Anexo 1**)
2. Apoyar en la planificación, desarrollo y supervisión de las actividades de recreación, actividad física y deporte dirigidas a diversos grupos poblacionales, tales como habitantes de calle, juntas de acción comunal, población vulnerable, comunidades afrodescendientes, primera infancia, víctimas del conflicto armado, mujeres campesinas, población LGBTIQ+, comunidades indígenas, población retornada y de acogida, deporte rural, sistema penitenciario y comunidad en general, tanto en zona urbana como rural.	Se realizó actividad piloto para la recolección de información relacionada con la meta del programa OBSERVATORIO DEPORTIVO, con la recopilación, consolidación y graficación de datos de la escuela deportiva de fútbol en el CIC de Torcoroma el día 13 de Junio. (Ver **Anexo 2**) Se participó en las Mesas de Ciclovía realizadas los días 26 de Mayo y 17 de Junio. (Ver **Anexo 3**)
3. Elaborar y presentar informes técnicos y operativos detallados sobre el avance y ejecución de las actividades desarrolladas, alineados al cumplimiento de metas mensuales, bimestrales y/o anuales, según lo disponga el supervisor del contrato.	Apoyo en la elaboración y registro de informes técnicos en la nube, correspondientes a los programas de Observatorio y Ciencias Aplicadas *para el mes de Mayo y Junio del 2026.* (Ver **Anexo 4**)

4. Apoyar la aplicación y el manejo de las herramientas de seguimiento y evaluación definidas por el IMRD en el marco de los programas misionales de recreación, actividad física y deporte, orientadas a medir la satisfacción de los usuarios y beneficiarios, contribuyendo a la identificación de fortalezas, oportunidades de mejora y recomendaciones para la optimización de las actividades desarrolladas.	Verificación y consolidación de datos relacionados con la información de los diferentes programas *mediante el uso de la herramienta digital ArcGis* para el período. (Ver **Anexo 5**)
5. Brindar acompañamiento, orientación y apoyo técnico a los monitores, instructores y personal operativo asignado al proyecto, realizando seguimiento permanente al desarrollo de las actividades y al cumplimiento de las metas establecidas.	Dirección, coordinación y supervisión de monitores en desarrollo de la ciclovía: • 7 Junio (domingo) • 11 Junio (miércoles) • 14 Junio (domingo) • 24 Junio (miércoles) (Ver **Anexo 6**)
6. Coordinar de manera eficiente los recursos humanos, logísticos y operativos necesarios para la adecuada ejecución de las actividades del proyecto, garantizando su correcta utilización.	Implementación de formatos incorporados a calidad para el registro de información estadística (conteo de usuarios en ciclovía, estudio de movilidad y pruebas físicas para identificación de nuevos talentos. (Ver **Anexo 7**)
7. Garantizar la recolección, consolidación y análisis de la información relacionada con los usuarios, participantes y beneficiarios del proyecto, mediante procesos de caracterización, procesamiento de datos, monitoreo y análisis de resultados.	Se diseñó y entregó formatos para su inclusión en el repositorio de calidad, a la dependencia pertinente, de la siguiente manera: • GRD-FO-30 Formato Resultado Prueba Fisica • GRD-FO-31 Formato Conteo de Usuarios Jornada Vias Activas Saludables • GRD-FO-32 Formato registro Vehículos en ciclovia (Ver **Anexo 7**)
8. Realizar visitas de seguimiento y supervisión a los diferentes escenarios, jornadas y actividades desarrolladas,	Se realizaron reuniones previas con empresas interesadas en realizar activación de marca en la

verificando la correcta ejecución técnica, operativa y metodológica del programa asignado.	ciclovía, para definir los memorandos de entendimiento. (Ver **Anexo 8**)
9. Presentar mensualmente bases de datos y estadísticas actualizadas de la población impactada, en medio físico y digital, como mecanismo de seguimiento, control y evaluación del Plan de Acción institucional vigencia 2026.	Se recopiló y graficó la información obtenida de los diferentes programas para el registro estadístico del programa de Observatorio. (Ver **Anexo 9**)
10. Apoyar la planeación, organización y ejecución de actividades de cierre, socialización de resultados y eventos de clausura del programa, cuando aplique y se requiera el apoyo.	Se participó en las reuniones programadas por la Subdirección de Recreación y Deportes para establecer resultados de los programas. (Ver **Anexo 10**)
11. Las demás actividades inherentes a la naturaleza del contrato y aquellas que sean asignadas por el supervisor, relacionadas con el objeto contractual.	Se realizó reunión con el monitor Andrés Navarro a fin de precisar los alcances del trabajo conjunto realizado hasta la fecha, con Espacio Público, para determinar la carga y el registro de vendedores con presencia en la ciclovía. (Ver **Anexo 11**) Se participó en jornadas de capacitación programadas por la oficina de Talento Humano del IMRD. (Ver **Anexo 12**)

Anexos

Anexo 1. Jornadas especiales programadas por el IMRD Deportes Xtremos 24 Junio 2026

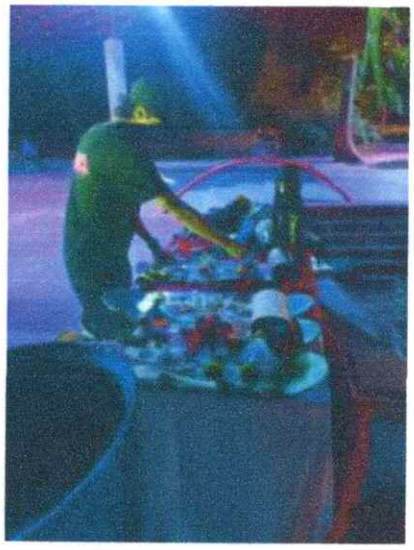

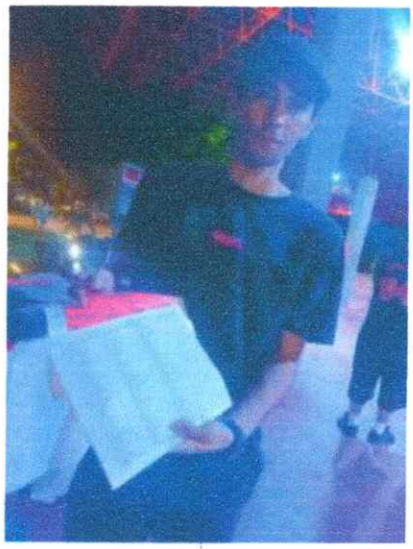

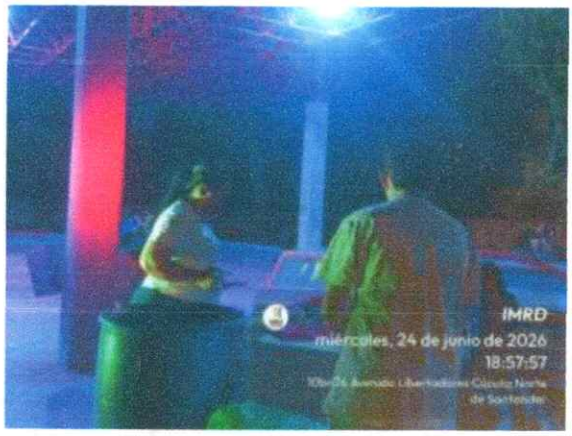

Anexo 2. Prueba piloto Escuelas Deportivas (fútbol) CIC Torcoroma

OBSERVATORIO DEL DEPORTE IMRD

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte

EFD: | Nombre EFD: | Responsable: Flavio Augusto Parada Rey | Fecha: 13-jun-26

N°	Nombre/Edad	Prueba 1: Agilidad (Seg)	Prueba 2: Lanzamiento a	Prueba 3: Recepción de Balón	Prueba 4: Carrera de Obstáculos (seg)	Prueba 5: Salto Vertical (cm)	Observaciones
1	Hayler Victoria Palmera Marquez/11	19,67	1	5	14,67	23	
2	Cristian Yosio Duque Aguirre/10	18,54	0	4	13,73	25	
3	Joshari Alexander Fernández Guerrero/9	18,04	0	5	13,64	20	
4	Juan Sebastian Rincón Barrios/11	20,73	0	5	13,9	18	
5	Héctor Adjuardo Araque Ramírez/8	22,73	2	5	13,29	27	
6	Luis Miklian Chogo Pérez/8	21,7	0	5	12,6	20	
7	Ricardo Abraham Aragón Gaviria/9	21,1	0	3	14,04	21	
8	Federico Alexander Mejía Ordoñez/11	16,04	1	5	11,79	23	
9	Gabriel Nicolás Galeano Guerrero/9	19,1	0	5	13,85	23	
10	Angel David Vargas Ramírez/14	13,08	0	5	12,1	28	
11	Aaron Tomás Vanegas Martínez/7	27,35	0	4	16,73	23	
12	Kevin Smith Durán Rodríguez/11	17,98	0	5	13,67	22	
13	Cristian Josue Barrancos Quintero/11	16,06	0	5	11,48	27	
14	Juan Pablo Fariñosico Zambrano/11	15,27	0	5	11,54	23	
15	Santiago Fariñosico Zambrano/7	20,14	0	5	14,85	19	
16	Miguel Hernandez Rincón/10	17,46	1	5	12,84	20	
17	Brayan Alejandro Fernández Guerrero/14	17,29	0	5	11,70	29	Excelente coordinación
18	Adrian Alejandro García Arias/10	16,23	0	5	13,17	24	
19	Ronaldo Gómez Rodríguez/11	17,48	1	5	14,67	23	
20							
21							

Anexo 3. Participación en Mesa Técnica de Ciclovía (26 Mayo / 17 Junio)

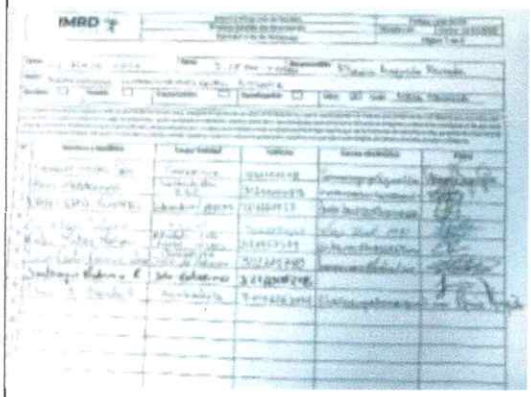

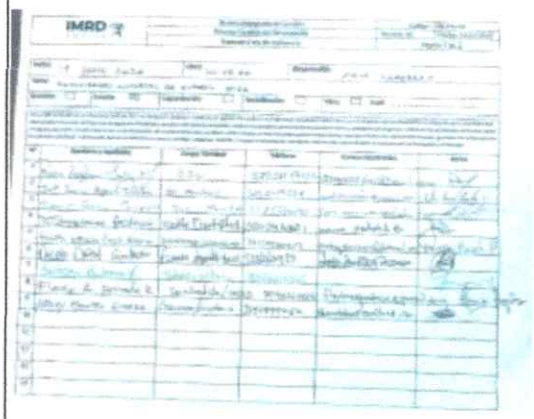

Anexo 4. Uso de la herramienta digital ArcGis para consolidación de datos

Anexo 5. Verificación de Datos ArcGis Mayo / Junio 2026

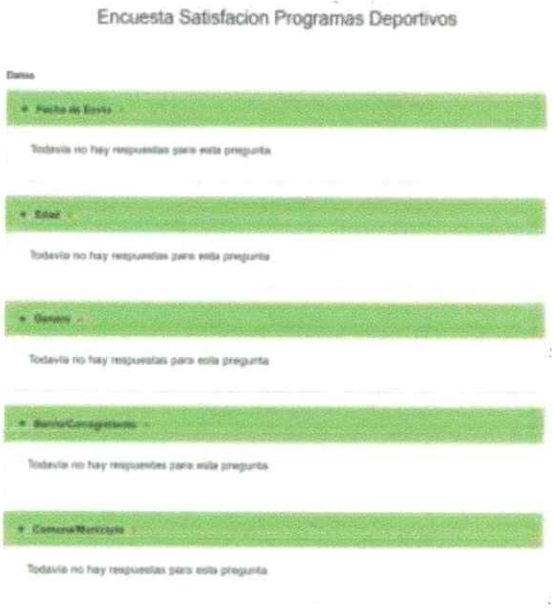

Anexo 6. Coordinación y supervisión de actividades de monitores en Ciclovía

PATILLA

Anexo 7. Formatos incorporados al sistema de gestión de calidad

IMRD	Sistema Integrado de Gestión	Código	GRD-FO-30
	Gestión de la Recreación y el Deporte	Versión	1
	Formato Resultados Pruebas Físicas	Fecha	16/06/2026

EFD: Nombre EFD: Responsable: Fecha:

N° Identificación	Prueba 1:	Prueba 2:	Prueba 3:	Prueba 4:	Prueba 5:	Observaciones

Nombre y Firma Quien realiza Prueba IMRD	

Hoja ___ de ___

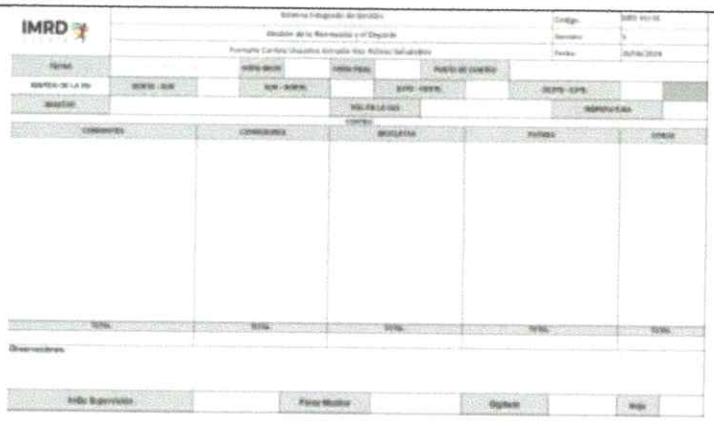

IMRD CÚCUTA	Sistema Integrado de Gestión	Código	GRD-FO-32
	Gestión de la Recreación y el Deporte	Versión	1
	Formato registro vehículos en Ciclovía	Fecha	26/06/2026

Fecha
Ciclovía

HORA	Automóviles	Camionetas	Camiónes	Motos	Bicicletas	Otros	Total Vehículos
							0
							0
							0
							0
							0
							0
							0
							0
Totales	0	0	0	0	0	0	0

Anexo 8. Reuniones con representantes de empresas para definir participación en ciclovía

Anexo 9. Recopilación y Graficación de Datos OBSERVATORIO

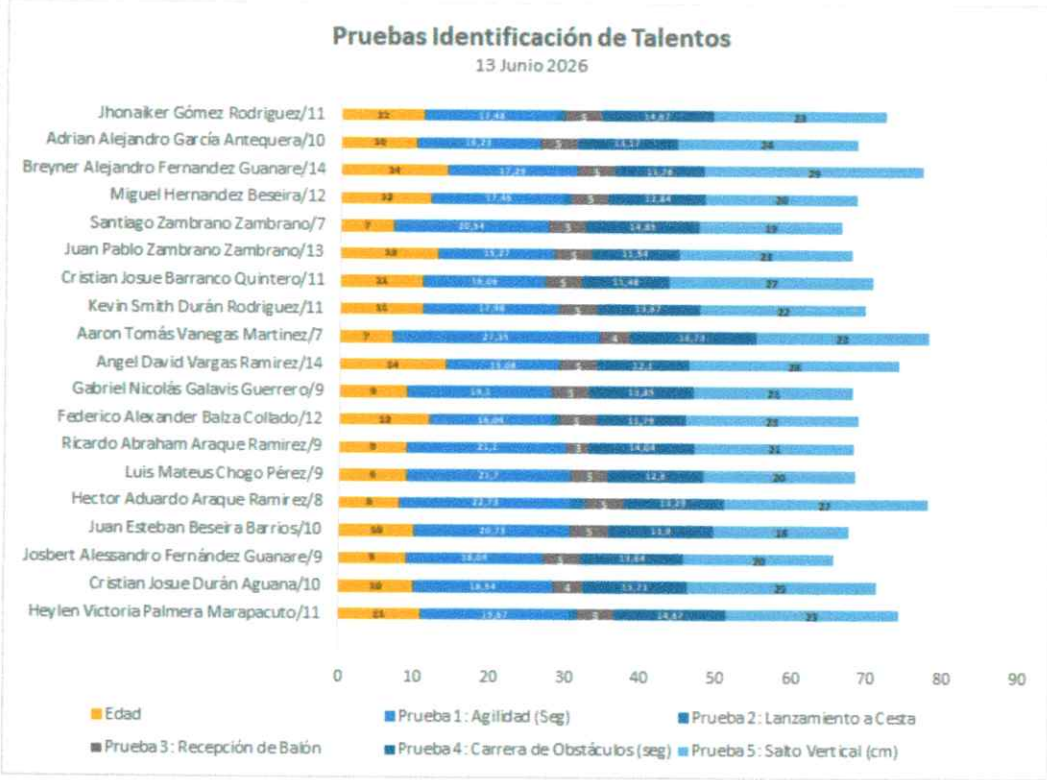

Anexo 10. Participación en reuniones programadas por la Subdirección

Anexo 11. Reunión de avances AEEP Ciclovía

Anexo 12. Participación en jornadas de capacitación IMRD

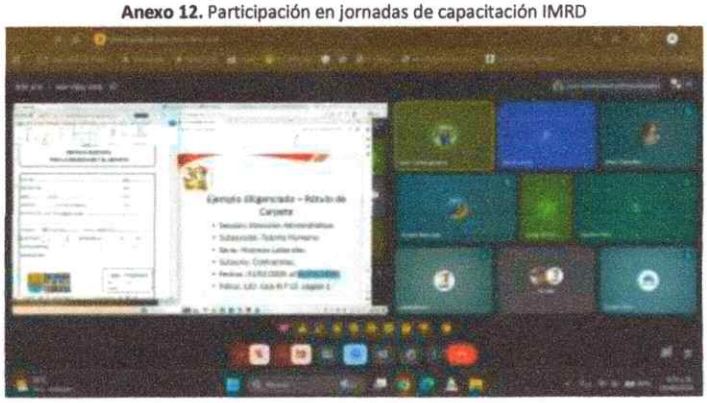

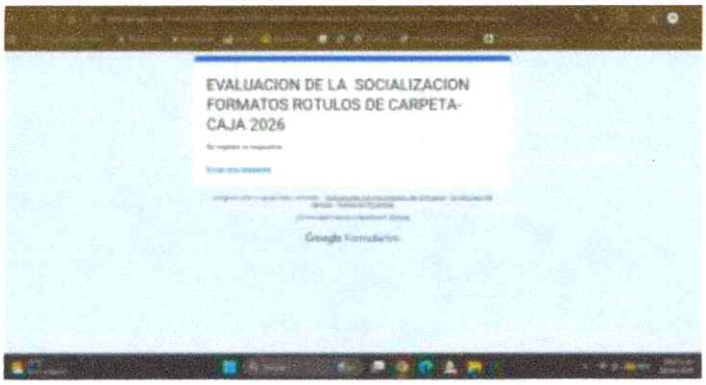

Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

FLAVIO AUGUSTO PARADA REY
C.C. 13.498.822

JORGE ESTEBAN CHAPARRO
C.C. 88.189.761

IMRD CÚCUTA	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-14	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 03/02/2026
	Formato Paz y salvo de entrega de bienes y servicios	Página 1 de 2	

INSTRUCCIONES:

El presente formato tiene como finalidad, realizar la entrega de bienes, productos generados, documentos o archivos internos o externos como resultado de la ejecución de las actividades contractuales o que le fueron asignadas durante la ejecución del contrato o propias del desempeño del cargo, durante la relación contractual con el Instituto para la Recreación y el deporte IMRD

Responsabilidades de los encargados de recibir la información aquí descrita:

- Revisar detenidamente la información recibida en medio físico y/o magnético.
- Garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad que aplique a la información entregada.
- Transferir la información recibida con quien sea requerido para asegurar continuidad de la ejecución de actividades.

Nota 1: Cuando algún funcionario de la Entidad haga entrega de esta información, lo hará a través de su supervisor jerárquico.

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA Y/O FUNCIONARIO

Nombre y apellidos: Flavio Augusto Parada Rey		Documento: 13.498.822	
Teléfono: 3046267034		Correo electrónico: flavioaugustosk@gmail.com	
Proceso:		N° contrato y fecha: 052 / 7 Enero 2026	

1. PAZ Y SALVO SUPERVISOR

- **El funcionario o contratista entrega de documentos o archivos del sistema integrado de gestión (Marcar con una X).**

SI _____ NO X

- **El funcionario o contratista entrega de documentos o archivos de actividades específicas ejecutadas durante el contrato al supervisor o superior jerárquico, que son claves para el proceso.**

SI _____ NO X

-

- **El contratista o funcionario presenta PQRS pendientes de dar respuesta (marcar con una x):** (El contratista o funcionario no debe entregar PQRS de más de 15 días de radicado)

SI _____ NO X

Revisado Supervisor (Firma y nombre): _____ Fecha: _____

2. PAZ Y SALVO ALMACEN

- **El Contratista o funcionario tiene asignados materiales o implementados de almacén para la ejecución de actividades.**

SI_____ NO X

Para contratistas de la subdirección de deportes debe traer el VB del líder: _____

Revisado Almacén (Firma y nombre): _____

Fecha de revisión de materiales e implementos: Junio -30 -2026

3. PAZ Y SALVO TIC

- **El contratista tenía claves asignadas para la ejecución de sus actividades:**

SI_____ NO X

Revisado Líder TI (Firma y nombre): _____ Fecha de Firma: _____

IMRD

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IMRD
NIT : 807001836-2

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 000036

FECHA : 08/01/2026
A FAVOR DE : FLAVIO AUGUSTO PARADA REY NIT: 13498822-2
COMPROMISO : DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO PROFESIONAL PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO OPERATIVO EN LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS MISIONALES DE RECREACION DE LA CICLOVIA A CARGO DE LA SUBDIRECCION DEL IMRD CUCUTA
DISPONIBILIDAD : 00 000069 -- 07/01/2026
DEPENDENCIA : DIRECCION
N°. CONTRATO : CPS#052-2026

TIPO CONTRATO : CPS - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
DURACION : 4 MESES

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	DISPONIBILIDAD	VALOR
1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Tasa CSF Apoyo actividad física, la recreación y deporte	000069 - 07/01/2026	16,000,000.00

Fuente Recurso: 1.2.3.1.18.1-TASA PRODEPORTE Y RECREACION - CSF
Producto MGA: 4301001 - SERVICIO DE APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE
Código BPIN: 2024540010209 - TRANSFORMACIÓN SOCIAL E INCLUSIÓN A TRAVÉS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
Producto DANE: 83990 - Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.
Atributo: 1.2.3.1.18.1 - TASA PRODEPORTE Y RECREACION CSF

TOTALES **16,000,000.00**

VIGENCIA : 2026
VALOR : DIECISEIS MILLONES PESOS.

APROBO
WILLIAM ANTONIO GALVIS CARRILLO
SUBDIRECTOR ADMINISTRTIVO Y FINANCIERO

ELABORO

REVISO
CONTADOR CONTRATISTA

ELABORÓ:
ALVARADO ROPERO MARIA ANGELICA

IMRD

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IMRD
NIT : 807001836-2

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 000765

FECHA : 22/05/2026
A FAVOR DE : FLAVIO AUGUSTO PARADA REY NIT: 13498822-2
COMPROMISO : ADICIONAL EN TIEMPO Y VALOR AL CONTRATO 052 DEL 2026 DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO PROFESIONAL PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO OPERATIVO EN LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS MISIONALES DE RECREACION DE LA CICLOVIA A CARGO DE LA SUBDIRECCION DEL IMRD CUCUTA
DISPONIBILIDAD : 00 000651 -- 14/05/2026
DEPENDENCIA : DIRECCION GENERAL
Nº. CONTRATO : ADIC CPS#052-2026

TIPO CONTRATO : CPS - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
DURACION : 1 MES

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	DISPONIBILIDAD	VALOR
1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales Apoyo actividad física la recreación y deporte RB ICLD TM	000651 - 14/05/2026	4,000,000.00

Fuente Recurso: 1.3.3.0.00.04-RB ICLD TM
Producto MGA: 4301001 - SERVICIO DE APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE
Código BPIN: 2024540010209 - TRANSFORMACIÓN SOCIAL E INCLUSIÓN A TRAVÉS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
Producto DANE: 96511 - Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos
Atributo: 13311053 - RB RC

TOTALES **4,000,000.00**

VIGENCIA : 2026
VALOR : CUATRO MILLONES PESOS.

APROBO
WILLIAM ANTONIO GALVIS CARRILLO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ELABORO

REVISO
CONTADOR CONTRATISTA

ELABORÓ:
ALVARADO ROPERO MARIA ANGELICA

ACTA DE REINICIO DE CONTRATO N°: 02 al Contrato 052 de 2026

Información del Contrato	
Contrato	IMRD-CPS-052-2026
Contratista	FLAVIO AUGUSTO PARADA REY
Identificación	13.498.822
Objeto	DESARROLLAR ACTVIDADES COMO PROFESIONAL PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO OPERATIVO EN LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS MISIONALES DE RECREACION DE LA CICLOVIA A CARGO DE LA SUBDIRECCION DEL IMRD CUCUTA
Fecha de Inicio	08 DE ENERO DE 2026
Fecha de Finalización Inicial	07 DE MAYO DE 2026
Fecha de suspensión	05 DE MAYO DE 2026
Fecha de reinicio	22 DE MAYO DE 2026
Fecha de finalización actual	24 DE MAYO DE 2026
Fecha de finalización final	24 DE JUNIO
Valor Inicial del contrato	$ 16.000.000.00
Adiciones del contrato	$ 4.000.000
Prorrogas del contrato	1 MES
Supervisor	JORGE ESTEBAN CHAPARRO

Que entre **EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE IMRD**, y el contratista **FLAVIO AUGUSTO PARADA REY,** se suscribió el contrato de Prestación de Servicios CPS 052-2026 para ejecutar el objeto contractual "**DESARROLLAR ACTVIDADES COMO PROFESIONAL PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO OPERATIVO EN LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS MISIONALES DE RECREACION DE LA CICLOVIA A CARGO DE LA SUBDIRECCION DEL IMRD CUCUTA**", estableciéndose un plazo de ejecución de **CUATRO (04) MESES** en total , a partir de la suscripción del acta de inicio.

Que, el contrato cuenta con acta de Inicio suscrita en fecha 08 de enero del 2026, firmada por **FLAVIO AUGUSTO PARADA REY** actuando como contratista y la Señora **SORAYA TATIANA CACERES SANTOS** Directora del Instituto y ordenadora del gasto del IMRD.

Que como justificación para la suspensión del contrato en mención se argumentó lo siguiente:

> *Que durante la ejecución contractual se ha evidenciado una situación administrativa transitoria que afecta la continuidad en el desarrollo de las actividades contratadas, generando una imposibilidad temporal para su normal ejecución.*

Que dicha situación no es imputable al contratista y hace necesario adoptar medidas para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, evitando afectaciones al interés público.

Que la medida tiene carácter estrictamente temporal y busca evitar la configuración de incumplimientos por parte de la entidad, así como salvaguardar el equilibrio económico del contrato y los derechos del contratista.

En consecuencia, y con base en los argumentos expuestos, se aprobó la suspensión temporal a partir del día 05 de mayo de 2026 con el fin de salvaguardar la correcta ejecución del contrato de prestación de servicios y permitir la adopción de los ajustes financieros y administrativos necesarios para su posterior reanudación.

Que mediante acto administrativo se dispuso la suspensión del Contrato de prestación de servicios, en atención a las circunstancias que en su momento impedían la normal ejecución de su objeto.

Que dichas circunstancias administrativas y financieras a la fecha han sido superadas, verificándose que se encuentra debidamente aclarado el alcance contractual y garantizada la cobertura para la ejecución de las actividades objeto desapareciendo las causas que dieron lugar a su suspensión.

Que, en consecuencia, se configuran las condiciones jurídicas, técnicas y administrativas necesarias para la reanudación del contrato de prestación de servicios de conformidad con la normativa vigente y las cláusulas contractuales aplicables.

Que mediante certificación La directora del IMRD da viabilidad a la prórroga y adición del contrato 052 de 2026 por necesidad del servicio

Que, en razón a lo anterior, las partes acuerdan lo siguiente:

ACUERDAN

CLAUSULA PRIMERA. REINICIAR la ejecución del **Contrato de prestación de servicios No. 052-2026** a partir del veintidós (22) de mayo de 2026

CLAUSULA SEGUNDA: **PRORROGAR** por **UN (01) MES** a partir del 25 de mayo al contrato de prestación de servicios No. 052-2026 para una duración total del contrato de **CINCO (05) MESES**; adicionar por un valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 4.000.000.00)** para un valor total del contrato de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 20.000.000.00)** , y como fecha de terminación del contrato el día 24 de junio de 2026 .

CLAUSULA TERCERA: GARANTIAS El contratista debe modificar la vigencia de la garantía cubriendo desde el tiempo de la suspensión y prorroga autorizada mediante el presente acto administrativo.

CLAUSULA CUARTA: Los demás términos y condiciones del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión CPS-052-2026, permanecen vigentes.

Para constancia se firma por las partes que en ella intervienen a los 22 días del mes de mayo del 2026.

SORAYA TATIANA CACERES SANTOS
DIRECTORA IMRD.

FLAVIO AUGUSTO PARADA REY
CONTRATISTA.

Proyecto: Leidy Katherin Hoyos Delgado – Apoyo Jurídico
Revisó: Martha Elena Cadena Durán- Asesora Jurídica

República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica **CERTIFICADO BANCO DE PROYECTOS**	**Código: DPE –FO-52** **VERSIÓN: 04** **17/072024**
	Subproceso Planeación Institucional	**Página 1 de 1**

10430

Fecha: Mayo 22 de 2026

NOMBRE DEL PROYECTO:	2024540010209	TRANSFORMACION SOCIAL E INCLUSION A TRAVES DEL DEPORTE Y LA RECREACION EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
PRODUCTO BPIN:	4301001	SERVICIO DE APOYO A LA ACTIVIDAD FISICA, LA RECREACION Y EL DEPORTE
CICP: 2.3.2.02.02.009.43		SERVICIOS PARA LA COMUNDIAD, SOCIALES Y PERSONALES
2.3.2.02.02.009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PESONALES – APOYO ACTIVIDAD FISICA LA RECREACION Y DEPORTE

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO PROYECCION SOCIOECONOMICA, CERTIFICA QUE EL PROYECTO ENUNCIADO ANTERIORMENTE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL CON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES

LISTA DE ACTIVIDADES
- LLEVAR A CABO 24 EVENTOS RECREATIVOS COMUNITARIOS QUE INVOLUCREN A LAS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD, DISTRIBUIDOS A LO LARGO DEL CUATRIENIO.

TRAMITE:	**PAGO CONTRAINVERSION**
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	FLAVIO AUGUSTO PARADA REY
C.C. o Nit:	13.498.822 – 2

MIGUEL ANGEL ENCISO JAUREGUI
Subsecretario proyección Socioeconómica

Elaboró: Giomara A